



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 60

11 DE OCTUBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA LINDA MACHUCA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de octubre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 15h17 del día señalado, la Presidenta en funciones, asambleísta Linda Machuca, da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y la Presidenta encargada de la Comisión, Linda Machuca, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, la Presidenta declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Recibir en Comisión General al Embajador de la República Popular China, o su delegado, quien presenta sus opiniones respecto al pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones. 2.- Continuar con el tratamiento del pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones, enviado por el Presidente de la República. Asiste el Presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-China, o su delegado, quien presenta sus informes al respecto. 3.- Continuar con el tratamiento del pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Finlandia sobre la Promoción y Protección de Inversiones, enviado por el Presidente de la República. Asisten el Cónsul Honorario de Finlandia, o su delegado, y el Presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Nórdica, o su delegado; quienes presentan sus pareceres al respecto. 4.- Puntos Varios. Se pone a consideración de la Comisión el Orden del Día, mismo que es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Se establece una comisión general para recibir al Embajador de la República Popular China. El embajador Cai Runguo expresa que Ecuador y China mantienen fuertes lazos comerciales y de inversión de riesgo. Pone de manifiesto la inversión china en el sector minero y petrolero. Explica que modificar el convenio sería inconveniente para los dos países. Varios asambleístas preguntan al embajador acerca de varios temas relacionados y él responde a estas inquietudes. El embajador chino se retira cuando son las 15h41. La Comisión procede con el punto 2 del Orden del Día. Se concede el uso de la palabra al señor Michael David Caza, asesor delegado del Presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-China. El invitado realiza una sucinta presentación en la cual sostiene que el comercio con la República Popular China aumenta cada día y que es muy importante para el sector



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

importador y comercial ecuatoriano. Cuando son las 16h06 se retira el invitado. La Comisión procede con el punto 3 del Orden del Día. Se concede el uso de la palabra al señor Galo Abril Ojeda, en su calidad de Presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Nórdica. El invitado expresa sus pareceres respecto del pedido de Denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Finlandia sobre la Promoción y Protección de Inversiones, que ha hecho el Presidente de la República. Manifiesta que la inversión nórdica en el Ecuador es importante y denunciar el Convenio generaría desconfianza en las empresas nórdicas. Continúa con temas de desarrollo tecnológico, ambientales, de comunicaciones, de desarrollo de recursos petroleros y habla de la diferencia en el uso de recursos petroleros entre Noruega y el Ecuador. Informa que Suecia tiene cerca de 4.700 nuevos inventos, listos para ser patentados, lo que pone en evidencia el potencial tecnológico nórdico que es aun más grande de lo que se ha visto hasta el momento presente. Expresa el invitado su parecer de que la denuncia del Convenio es una medida muy drástica. Cuando son las 16h27 la Comisión pasa a tratar el punto Varios. Algunos asambleístas formulan sus pareceres relativos a los plazos estrechos dentro de los cuales hay que presentar los informes de comisión. Se considera que en algunos casos será necesario solicitar prórrogas. Cuando son las 16h34, la Presidenta de la Comisión clausura la sesión 60. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta la Vicepresidenta de la Comisión, asambleísta Linda Machuca y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Linda Machuca

Presidenta de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión